



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1025-2016-UNAP

Iquitos, 26 de agosto de 2016

**VISTO:**

El recurso presentado el 26 de agosto de 2016, por don Juan Dante Morales Burgos, docente asignado a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, sobre otorgamiento de pasaje aéreo;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante recurso de visto, don Juan Dante Morales Burgos, docente asociado a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, solicita al rector apoyo con pasaje aéreo en la ruta Iquitos/Lima/Iquitos; para que viaje a la ciudad de San Pedro de Lloc del 03 al 11 de setiembre de 2016, con la finalidad de participar en los programas celebratorios del XVIII reencuentro de Exalumnos Razurinos y LXXXII Aniversario de creación del glorioso y emblemático Colegio Nacional "José André Rázuri";

Que, por la razón expuesta es conveniente atender lo solicitado por don Juan Dante Morales Burgos, docente asignado a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades; y,

En uso de las atribuciones que confiere la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.**- **Otorgar**, a don Juan Dante Morales Burgos, docente asociado a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, pasaje aéreo en la ruta Iquitos/Lima/Iquitos, para que viaje a la ciudad de San Pedro de Lloc del 03 al 11 de setiembre de 2016, para los fines expuestos en la presente resolución rectoral.

**ARTÍCULO SEGUNDO.**- **Precisar** que don Juan Dante Morales Burgos, tiene diez días hábiles, a partir del día siguiente de su retorno, para presentar el boleto del pasaje aéreo utilizado, y el informe de su viaje en el Rectorado.

**ARTÍCULO TERCERO.**- **Autorizar** a los jefes de las Oficinas Generales de Administración y de Planificación cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2016**.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Perla Magnolia Vásquez Da Silva  
RECTORA (e)



Alba Luz Vásquez Vásquez  
SECRETARIA GENERAL